



Santa Fe Capital, 1º de diciembre del 2025

## PLAN DE TRABAJO.

### BENEFICIARIO

**Apellido y Nombre:** Matheo Lozano.

**DNI:** 56.526.422

**Número de Beneficiario:** 20565264223-087-00-03.

**Fecha de Nacimiento:** 8/8/2017

**Obra Social:** OBRA SOCIAL UOM.

**Diagnóstico según Certificado de Discapacidad:** Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

**Periodo Presupuestado:** FEBRERO A DICIEMBRE DE 2026.

**Tipo de Tratamiento:** PSICOPEDAGOGÍA.

### OBJETIVOS

- Brindar un ambiente favorable donde exprese sus necesidades e intereses y desarrolle sus habilidades.
- Estimular motivación y volición.
- Entrenar funciones cognitivas como: memoria, atención, velocidad de procesamiento.
- Brindar actividades específicas para el hogar, donde se incluyan ejercicios de estimulación cognitiva y pedagógica.
- Favorecer el intercambio constante con la familia, sugiriendo lo más conveniente dentro del tratamiento.
- Brindar ejercitaciones desde el área de lengua y matemáticas, trabajando con ejercitaciones cada vez más altas, proponiendo problemas matemáticos más complejos.
- Potenciar sus habilidades sociales a través de los encuentros en talleres grupales.
- Trabajar fuertemente la autoestima, capacidad de logro y superación en los talleres grupales que venimos afrontando, fomentando de esta manera la inclusión y diversidad; creando un ambiente de respeto y tolerancia, promoviendo la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.

DAIANA BORDA  
Lic. en Psicopedagogía  
Mat. N° 908 L° I F° 26

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. \_Evaluación y diagnóstico: Identificar necesidades y dificultades específicas.
- 2. \_Diseño de planes de intervención: Crear planes personalizados para abordar necesidades y objetivos específicos.
- 3. \_Implementación de estrategias de enseñanza: Desarrollar y aplicar métodos y técnicas de enseñanza efectivos.
- 4. \_Monitoreo y evaluación del progreso\_: Seguir y evaluar el progreso, ajustando los planes de intervención según sea necesario.
- 5. \_Colaboración con padres y maestra: Trabajar en conjunto para asegurar una intervención integral y coherente.
- 6. \_Desarrollo de habilidades sociales y emocionales: Fomentar habilidades como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.

DAIANA BORDA  
Lic. en Psicopedagogía  
Mat. N° 908 L° I F° 26